Neiva, julio seis (6) de dos mil veintiuno (2021).-

RADICACIÓN:	2020-00151
PROCESO:	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	YICEL GARZON PULIDO
DEMANDADO	RICARDO GARZON PULIDO

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, con el objetivo de oficiar al cementerio JARDINES EL PARAISO, se dispone por parte de este despacho:

OFICIAR al cementerio JARDINES EL PARAISO, indicando que el día 22 de julio de 2021, a las nueve de la mañana (9: 00 AM) se realizará exhumación de los restos óseos del señor RICARDO GARZON PULIDO, los cuales, según comunicación de la parte demandante, se encuentran ubicados en la sección E9 del cementerio JARDINES EL PARAISO LTDA., de la ciudad de Neiva, dentro del jardín denominado “La oración”. Por secretaria líbrese la comunicación de rigor de manera inmediata.[1]

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA

[1] auxiliarparqueneiva@losolivos.co, parquecementerioneiva@losolivos.co, condefensor.dh@gmailcom y garyi1126@hotmail.com

Firmado Por:

SOL MARY ROSADO GALINDO

JUEZ

JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e91526deb791d74ca525ca6a12e2dd83b67a162500d3ebc509f992539c9ecdb3**

Documento generado en 06/07/2021 02:14:40 PM